

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 ;
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 ;
 Número suelto, 10 ctms.

La Constitución de 1931

EL FIN DE UNA GUERRA CIVIL

Ayer terminó el debate constitucional y a falta del estilo literario ya tenemos los españoles el Código fundamental; la Constitución de 1931, la de la República.

Los que vivimos este período constituyente, apenas si nos damos cuenta de su extraordinaria importancia. Y es que las cosas se engrandecen casi siempre a través de la Historia y la literatura, mientras que lo que nosotros elaboramos carece de interés hasta que el tiempo lo convierte en recuerdo y lo perfuma de nostalgias.

Siempre hemos evocado con admiración los sucesos del siglo pasado. Aquella revolución que trajo las Cortes del 69 y dio a España una Constitución con un gran contenido político y racial; una Constitución que recogía las afirmaciones de las Cortes de Cádiz y las traducía en el idioma de la moderna concepción de los pueblos libres. Siempre tuvieron las Cortes españolas grandeza aun en aquellos tiempos en que el absolutismo se imponía a la ignorancia del país. Ni el poder real ni las famosas camarillas lograron abatir la altivez de los españoles representativos de la rebeldía civil; perseguidos, disueltos, vejados, con amagos electorales, con elección por estamentos, con todas las habilidades y las deformaciones, no se pudo impedir que la verdad resonara firme y profética hasta abrir brecha en la conciencia del pueblo.

La historia del Derecho constitucional en España tiene una vibración dramática, emotiva y sentimental. Todo el siglo XIX se llena de esa noble aspiración. Con ella está el pueblo; frente a ella está el trono. Con la Constitución están los valores románticos; los hombres de corazón; frente al movimiento constitucional las famosas camarillas fernandinas las de la Regente, las de Isabel; los militares ambiciosos que establecen el militarismo, la grandeza, los sitios dignatarios de la Iglesia; los intereses bastardos, concesiones absurdas, explotación de denigrantes, contratos ventajosos; ferrocarriles, más tarde; miseria, fanatismo, delación y confidencia; un fondo obscuro y trista que enrojece de sangre la hora, el fusilamiento y el patíbulo.

Luego, la natural evolución del delito, perfectamente encajada en las leyes de Nicéforo: de la violencia al fraude. Una etapa de mentida democracia, de falsa libertad, como un timo civil cuando ya no era posible la tragedia.

Con la sesión de ayer, término del debate constitucional, finaliza ese negro período que ha comprendido más de un siglo de luchas cruentas.

La soberanía nacional ha llenado su mandato. Quizá la Constitución de 1931 no sea una obra perfecta; pero lo cierto es que los legisladores han trabajado con entusiasmo y han debatido minuciosamente todos los puntos trascendentales del proyecto.

Indudablemente que las Constituyentes del 69 tuvieron mayor resonancia por los valores que las componían; había densidad de elocuencia y de personalidad. Aquellas Cortes respondieron a su época, y la llenaron plenamente, pero sufrieron el error fundamental de buscar un rey, cuando tal vez de haber proclamado entonces la República, podría haberse establecido una democracia en España con el vigor que pudo imprimírle la revolución de septiembre.

Ahora no ha habido discursos como el «grande es Dios en el Sinaí» ni el «calzo escaves»; pero a tono menor, con menos grandeza individual, se ha llenado el fin de dotar a la República de un Código básico.

Saludemos a la Constitución de 1931 con los más ardientes fervores republicanos; y ahora, a procurar todos los españoles llevarla con una conciencia de ejemplaridad en la ciudadanía.

Que la democracia no sea un tópico enfermo. La República ha dado a la nación las normas en que puede desarrollarse. Si ahora la política menuda empieza a desnaturalizarse, si el pueblo no interviene con su sano instinto en defender sus derechos, impidiendo toda desviación peligrosa, España volverá a ser el país de los destinos inciertos, sin solución posible dentro de los cauces políticos.

Ricardo SERNA ALBA

Ante la elección de presidente de la República

Ha sido aprobado por las Cortes un proyecto de ley fijando la organización interna de la Residencia presidencial

El martes próximo se elegirá al jefe del Estado.—Al siguiente día de la promesa el Gobierno declinará los poderes

1, a las 11 n.

Madrid.—El proyecto de ley leído en la sesión de esta tarde por el jefe del Gobierno sobre la Casa Residencia del presidente de la República dice así en su parte dispositiva:

Primero. En la Casa oficial del presidente de la República se establecerá la Secretaría general a la que estarán afectos los servicios de carácter civil y los del cuarto militar.

Segundo. El cargo de jefe de la Secretaría estará a cargo de un jefe superior de Administración civil.

Un decreto fijará los servicios que se establezcan y las plantillas correspondientes.

Tercero. El cuarto militar del presidente estará formado por un general de división, el cual será el jefe; un intendente, que será el segundo jefe; ayudantes y oficiales agregados que se determinen.

Cuarto. Adjunto a la Presidencia se designará un ministro plenipotenciario.

Quinto. Los nombramientos de carácter civil y militar se harán por el Gobierno.

Sexto. Los funcionarios del Estado que se adjunten a la Secretaría general del presidente se declararán excedentes forzoso en sus cargos asignándose el sueldo que se determine.

Séptimo. La sección primera, del presupuesto «Atenciones generales del Estado» se denominará «Presidencia de la República». Capítulo único.

Primero. Dotación del presidente un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, doscientas cincuenta mil pesetas.

Tercero. Personal y auxiliares, seiscientos cincuenta mil pesetas.

Cuarto. Viajes oficiales del presidente, doscientas cincuenta mil pesetas.

El proyecto de ley está firmado por Azaña.

La residencia presidencial : : :

El Gobierno ha acordado no adquirir ningún edificio para Palacio de la República, sino construirlo de nueva planta por estimar esta resolución preferible, teniendo en cuenta que con ella podrán dedicarse los millones que se invierten a dar trabajo a multitud de obreros. Mientras tanto, terminó diciendo el ministro, el Presidente se alojara en la planta baja del Palacio de Oriente.

Una entrevista interesante : : :

Cerca de las seis de la tarde abandonó su despacho en el Congreso el ministro el señor Azaña. Los periodistas le rodearon, haciendo diversas preguntas a las que el jefe del Gobierno contestó: El señor Alcalá Zamora no había

Lo que dice Galarza

La guardia de Seguridad va a ser transformada en guardia de asalto

Y los que queden de servicio en la calle, solo harán seis horas al día 1, a las 11 n.

Madrid.—El director general de Seguridad señor Galarza ha regresado de París.

Aunque su viaje tenía carácter particular, se sabe que ha celebrado una entrevista con Mr. Chiappi, prefecto de París.

El señor Galarza trae la impresión de que en Francia se tiene la idea de que el régimen republicano está consolidado en España y que la vecina República le ayudará en todo cuanto pueda, de la misma manera que España lo haría con respecto a Francia.

El director general habló con los periodistas sobre las reformas que piensa llevar a efecto en el Cuerpo de Seguridad.

La reforma está ya hecha e incluida en los próximos presupuestos de la nación.

Dijo que no daba referencia alguna porque estimaba que antes la debía conocer el ministro de la Gobernación.

Se establecen dos divisiones o brigadas; una de investigación criminal y otra para cuestiones sociales.

También se crean tres grandes Zonas de las cuales irradiarán los servicios a toda España.

Son estas Zonas Madrid, Barcelona y Sevilla.

Con ser esto importante creo que lo demás interés es la conversión del Cuerpo de Seguridad en el Cuerpo de Guardias de Asalto.

Para mí tiene esto un gran interés y es donde cifra la importancia de la reforma.

Se reducirá el Cuerpo de Seguridad muy considerablemente.

Sólo quedarán en él unos cuantos para el servicio de calle y estos con servicio de seis horas.

Los demás pasarán al Cuerpo de Guardias de Asalto.

Alemania tiene doce mil Chuppos y tres gimnasios.

El gimnasio será para estos guardias escuela de cultura y de perfeccionamiento físico.

Hay que hacer gimnasia y al mismo tiempo lograr que adquieran cultura y se acostumbren al trato con las gentes.

Los países agrícolas

La exportación de frutas y la situación económica

Importantes declaraciones del gobernador del Banco de España

1, a las 11 n.

Madrid.—Con motivo de la actual baja de la peseta, el gobernador del Banco de España ha dicho a los periodistas que la situación tiene ahora que variar muy notablemente al empezar las exportaciones de las frutas de Levante.

La más importante de ellas es la naranja.

Solo la exportación de este fruto produce a la economía española la cantidad de cuatrocientos millones de pesetas.

En esta cantidad, solo a Valencia corresponde el noventa

por ciento y el resto a Murcia, en primer término y a algunos pueblos de Andalucía.

Estas exportaciones y otras también de importancia influirán muy notablemente en la adquisición de divisas extranjeras.

Habló también el gobernador del Banco del efecto que había producido el funcionamiento del Banco Exterior.

Ha de influir en el problema de los cambios.

Por esta razón ha sido acogido con ciertos recelos en el extranjero.

pagaron al «Marqués» hasta la víspera del sorteo.

El billete tomó camino de la estación, y un décimo se ha quedado en la calle de la Grefia. Lo compró la esposa de un modesto zapatero de dicha calle y le dió la mitad a su vecina María Martínez Valenzuela, la cual está casada con un recadero conocido por «El Anguila». La que compró este décimo se llama María Martínez Requena.

Doña Josefa Gómez, que habita en la calle de Mateos, se ha visto favorecida con otras diez mil pesetas.

El comerciante del Rollo don Antonio Sánchez, se ha llevado también un piquillo de dos mil duros.

Un décimo bien repartido

La señorita Carmen Martínez Baños, carmelitana gnapa de verdad, con domicilio en el Paseo de Florida, ha tenido en sus manos otras diez mil pesetas. Pero como no es egoísta, ha querido que las compartan sus amigos, y les dió participación en el décimo que había adquirido.

El reparto lo realizó en la forma siguiente: A doña Juana Sanmartín, esposa de un maquista de ferrocarriles, y a otras mujeres conocidas por Isabel la Florera y Dolores la Carpintera, les dió participaciones de cincuenta céntimos.

A su tía doña Remedios Baños le dió una participación de veinticinco céntimos. Otra participación de la misma cantidad ignora a quien se la dió, y ella se reservó una peseta, correspondiéndole ahora 3.333'33 pesetas, número bonito, como ella y ustedes pueden ver.

El décimo que falta no hemos podido encontrarlo, y parece que está repartido entre familias modestas.

A todos los agraciados nuestra enhorabuena por el «refuerzo» que han recibido para las próximas Navidades, y a esperar que la Fortuna vuelva a mostrarse pródiga, para ver si alguna vez nos incluye en el «reparto».

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

1, a las 5 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición en la que se determina que durante el mes de diciembre regirán para la venta del plomo en barra y elaborado y para la compra del plomo viejo los mismos precios que en el mes anterior.

Una conmemoración

También publica un decreto declarando día festivo en Málaga el día 11 del actual fecha en que se conmemora el primer centenario del fusilamiento de Torrijos y sus compañeros.

Por otro decreto se nombran las juntas preparatorias de las conferencias internacionales telegráfica y radiotelegráfica que se celebrarán en Madrid en septiembre de 1932.

El uso de condecoraciones

Igualmente publica un decreto por el que se dispone que podrán ostentar las cruces del Mérito Militar con distintivo rojo pensionadas, y las de María Cristina los que estén en posesión de ellas y les posean reglamentariamente con arreglo a la reglamentación vigente antes del 19 de noviembre, variando en ellas los emblemas y colores.

El registro de importación

Otra disposición excluye del registro de importación las mercancías que se importen en régimen de despacho rápido, previsto en los artículos 116 y 117 de la ordenación de Aduanas; las que se importen por vía aérea y las que estén libres de derechos con arreglo a la disposición de la segunda columna del arancel.

La Junta Central Económica de los Institutos

Publica además una disposición creando la Junta Central Económica

mica de los Institutos de Segunda Enseñanza.

Dicha junta estará presidida por el subsecretario de Instrucción, y serán vicepresidentes de la misma los directores de los Institutos Cardenal Cisneros y San Isidro, vocales don Rabén Landa, catedrático del Instituto de S. govia, don Hipólito Somero del de León, secretario don Teodoro Solís, catedrático excedente.

EXTRANJERO

Los incidentes de Silesia

1, a las 6 t.

Praga.—El ministro del Interior ha dado explicaciones a la Cámara de la forma en que se produjeron los sucesos registrados el domingo día 22 en Silesia, donde se produjo una colisión entre la gendarmería y los comunistas.

En una conferencia privada celebrada por los comunistas, acordaron realizar una marcha sobre Silesia, para protestar del despido de obreros en las canteras por falta de trabajo, y pedir también el aumento del sueldo a los obreros parados.

Al frente de la manifestación iba el senador comunista Langner, el cual, al llegar a la Administración local expuso los deseos de los manifestantes.

Entonces les salió al paso un grupo formado por quince gendarmes, los cuales consiguieron disolverlos sin incidentes, pero después se rehicieron los manifestantes, y un número de unos ochocientos o mil atacaron a los guardias con armas, piedras y garrotes de hierro, echándoles a los ojos pimientón y sal.

El teniente que mandaba los gendarmes cayó herido de un balazo, y entonces ordenó que hicieran fuego contra los manifestantes, resultando tres muertos y varios heridos.

El ministro invitó a la Cámara, a que «nombrara una Comisión» que realizara las correspondientes investigaciones en el lugar de los sucesos.

Después de la Constitución

¿Se va el Gobierno o se queda?

Una conversación con Indalecio Prieto

1, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas hablaron esta tarde con el ministro de Hacienda sobre diversos asuntos de interés político.

Uno de los periodistas le preguntó si seguiría el mismo Gobierno.

El señor Prieto hizo un gesto de duda.

Otro de los informadores le dijo que corría el rumor de que algunos ministros querían salir del Gabinete.

Contestó el ministro de Hacienda que lo ignoraba.

También le preguntaron los periodistas si la ley de Defensa de la República seguiría en vigor después que fuese aprobada la Constitución a lo que contestó que suponía que no, como no fuera que las circunstancias dispusieran otra cosa.

Después del Consejo

Lo que dice Martínez Barrios a los periodistas

¿Se irán los ministros?—Se reorganiza el Patronato del Turismo

1, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas hablaron esta tarde con el señor Martínez Barrios del que solicitaron alguna ampliación al Consejo celebrado esta mañana.

El ministro les dijo que todo cuanto se había tratado en él estaba contenido en la nota facilitada esta mañana.

Agregó que se había tratado de la casa residencia del presidente de la República.

En esto, siguió diciendo, resolverá en concreto el señor Casares Quiroga.

Este llevará el resultado de sus gestiones al Consejo que se ha de celebrar el viernes.

Parece que la finca que mejores condiciones reúne es Las Huertas.

Faltan unos pequeños detalles de tasación que se terminarán en breve.

Uno de los periodistas preguntó si es cierto que se iba a formar un nuevo Gobierno.

Se dice, continuó el periodista, que puede que salgan algunos ministros. ¿Es cierto?

—Puede que los once, contestó el señor Martínez Barrios en tono de broma.

Otro periodista siguió diciendo en el mismo tono: —Lo que puede que ocurra es que se queden los once. —Esto lo dispondrá el presidente de la República que es al que corresponde.

Dijo también el ministro que el viernes regresará el señor Lerroux de París después de haberse celebrado un Consejo que tiene anunciado la Sociedad de las Naciones.

El señor Martínez Barrios continuó informando a los periodistas de algunas de las cuestiones tratadas en el Consejo de hoy.

Una de ellas fué la reorganización del Patronato de Turismo.

El Consejo se ha ocupado con detenimiento de este asunto.

Los trabajos del Turismo han sido incorporados a la secretaría de la Presidencia.

Se formará un Patronato en el que tendrán intervención los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Marina.

También tendrá intervención un intérprete.

Terminó, el señor Martínez Barrios haciendo notar el beneficio que esto suponía para el Cuerpo de intérpretes.



—Usted me aconseja, entonces, que me case con una mujer de un nivel intelectual inferior al mío. —Si le es posible, sí.

INFORMACION REGIONAL

TOTANA

Boda
En el altar que se levantó en el templo de la señora viuda de Aledo Carlos se ha celebrado el matrimonial enlace de su hija la encantadora señorita Carmen Aledo...

En esta a nuestro distinguido amigo don Lorenzo Olague Bordes, cese inspector de primera enseñanza de la Segunda Zona...

ELCHE

En honor de Francisco Ferrer y de Mariana Pineda

Costeadas por la Juventud republicana radical-socialista pústeron ayer dos hermosas lápidas en las calles de Santa Ana y del Salvador...

renguer y López Arias. El Ayuntamiento delegó su representación en su primer teniente alcalde don Antonio Serrano Ruiz...

Llegada a la calle de Santa Ana pronunció breves palabras, desde un balcón, el señor Sánchez Miralles...

Baldomero López Arias dice que no pudo negarse a la invitación que le hizo el Juventud Republicana por que es un republicano de toda la vida...

goso discurso, esmaltado de bellos pensamientos en loor de Mariana Pineda erremete con brío contra el clericalismo y contra la antigua monarquía borbónica...

El señor Serrano Ruiz pronuncia otro discurso veheméntísimo, exhortando la memoria de los tiranos que tales crímenes llevaron a efecto...

Termina diciendo que no es un desatado quitar el rótulo del Salvador que daba nombre a esa calle; porque si el Salvador era un Dios es rebajarle el consentir que una calle lleve su nombre...

de sus bien improvisados discursos.—C.
LA RAYA
Una conferencia
El Centro de Acción Nacional de la Raya ha organizado un ciclo de conferencias para exponer a los afiliados el ideario del partido...

EL LLANO Molina de Segura

De fiestas

El día 30 de noviembre dió comienzo el solemne novenario, con escogidos cánticos a cargo de un coro de señoritas de la localidad...

A las diez, reparto de limosnas a los pobres del partido.
Por la tarde a las dos, concierto musical y gran partido de foot-ball...

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

27
Esta festividad será amenizada por la banda de música de Lorquí, que con tanto acierto dirige el maestro don Rodrigo García Abenza...

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 8.
Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital por oposición. Exponiendo por la Junta para aplicación de Estudios en el Instituto Pasteur de París, enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 13, derecha.
Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Hospital de San Carlos. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central nº 2.—De 12 a 2.
Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Miembros y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1936. Domicilio 1512.
Dr. Antonio Ciemaras Sal's—Enfermedades del pecho, Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 7.—Plano San Francisco, 27.
Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central nº 2.—De 12 a 2.
Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Miembros y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1936. Domicilio 1512.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.
Capital: 26.000.000 pesetas
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad
COMPANIA TRASMEDITERRANEA
Madrid: Pza. de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2
Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Belice, Norte de Africa, Canarias, Guinea Española.
SERVICIO RAPIDO SEMANAL BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
Salidas de Barcelona todos los sábados: h. 12 y de Cádiz los lunes.
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO
Salidas todos los domingos de Cartagena para Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Muelle, Santander y Bilbao.
Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Nava, Tapia, Rivedo, Vega de Rivado, Fox y Vivero y al efecto, se entregará recibos con los datos de los buques.
SERVICIO FIJO SEMANAL CON BALEARES
De Barcelona diario excepto domingos. De Alicante los domingos y de Valencia lunes y viernes.
LINEA DE GRAN
Salidas todos los lunes para Orán, Melilla, Ceuta, Málaga.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
Con salidas de Cartagena quincenalmente, los domingos, admitiendo carga y pasajeros.
SERVICIO FERMADO POR Y GUINEA ESPAÑOLA
Con salidas el día 18 de cada mes de Cartagena para Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasajeros.
SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA Y MELILLA
Dos salidas diarias desde Algeciras a Ceuta. Servicio regular Aliz Larache.—Servicios diarios entre Málaga, Melilla, y Algeciras Tánger.—Salidas bimensuales Almería-Melilla, semanal Ceuta-Melilla.
Paquetes y cartas en forma dirigidas a sus consignatarios VICENTE SERRAT ANDREU.—CARTAGENA

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras, 30 pts. Cada palabra más 5 pts.
LEY DEL TIMBRE VENTAS
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. . . 0,15
De 100,01 a 250 id. . . 0,30
De 250,01 a 750 id. . . 0,60
De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20
De más de 1.200 id. . . 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.
VARIOS
Vendo despacho nogal tapizado guparcho. Florida-blanca, 36 2.º
Vendadero planchado alemán. Nuevo procedimiento que no rompe los cuellos. Flexibilidad, bri lantez. Tutorería Suiza, Frenaria, 40. Cada cuello 10 céntimos.
Desdase señora o señorita para compañía. Razón: San Pedro, 3.
Urge oficial modista. Razón: Fuensanta, 4-2.º
Para aprender a cortar vestidos en conveniente a toda modista suscribirse a LA BOA PRACTICA.—Administración. Crédito Público, 1.
Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.
ESQUELAS
Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de
El Liberal
ALQUILERES
Se alquila local para almacén. Razón: Alcantarilla, 8. Razón, 6.
NODRIZAS
(Sección especial para amas de cría, a 20 pts. inserción)
Amas de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de dos meses. Razón: Vereda de la Cueva preguntando por la Tía Gulañero. (29)
Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Churra, frente de la Cruz, preguntando por El Talabartero. (30)

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-murcia de su autor. J. MORENO machn, 20 MURCIA

DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
Partido de Correos núm. 8.—Carabanchel Bajo. (MADRID)
Y sucediendo así, ¿cómo se justificaría la servientud?
No le quedaría más recurso que decir que la carta le había perdido; pero semejante excusa no sería bastante para que la perdonase su señora, si no porque ésta tenía necesidad de desahogar su alma.
Apenas de laes se había separado el paje, exclamó:
—¡He triunfado!
Efectivamente, aquella carta era un tesoro y un arma terrible para aniquilar a la viuda, puesto que probaba su amor al ministro y las relaciones que sostenía con éste.
A su pobre vivienda volvió el paje.
Su oír novedad pasó aquella noche.
A la mañana siguiente estaban hechos todos los preparativos para el viaje al castillo del barón, donde debía quedar la bellísima hija de don Juan en compañía de su madre, que iría a reunirse con ella.
Ana esperaba el momento de partir y estaba triste y silenciosa mirando a hurtadillas al paje, el cual también silencioso y pensativo, la contemplaba con enamorados ojos y comparaba su pasión sin esperanza alguna con la felicidad de Blanca y del marqués, comparación que le atormentaba horriblemente y a veces le hacía fruscar el ceño y apretar los paños, sobre todo si el demonio de los celos le picaba en la vanidad y en el egoísmo, que es donde siempre pican esos enemigos del reposo, hiel del amor, extravío del juicio y aberración de los sentidos.
—¡Qué hermosa es! —pensaba el paje—. ¡Oh!... ¡Y me la arrebatarán! ¡Habré sacado de su sacarina concha esa perla para que otro hombre la abrigue en su corazón.
—¡Y quien que le olvide! —decía para sí la niña—. ¡Pero él no me ama! ¡Yo una niña sin nombre, sin experiencia!... ¡Ah!... ¡Dios mío, he encontrado la desgracia donde pensé encontrar la dicha!... ¡Feliz cien veces la mujer que logre conquistar ese corazón grande y noble, tan grande y tan noble como ninguno!... ¡Llora y consume, pobre corazón mío; llora y consume en silencio hasta que el tiempo o la muerte apague el fuego que te devora!
Tal era el estado en que se encontraban nuestros amigos, y sólo esperaban la voz de Santiago, que había ido en busca de una litera para emprender la marcha al castillo.
Primero debían salir de la casa Ana en la litera y el capitán siguiéndola a corta distancia hasta llegar fuera de la Puerta de Moros, donde se tendría para éste un caballo.
Inmediatamente tomaron el camino de Toledo, deteniéndose en una posada a poca distancia de Madrid y esperando allí a don Juan de Meadoza.
Este plan se realizó felizmente.

te y silenciosa mirando a hurtadillas al paje, el cual también silencioso y pensativo, la contemplaba con enamorados ojos y comparaba su pasión sin esperanza alguna con la felicidad de Blanca y del marqués, comparación que le atormentaba horriblemente y a veces le hacía fruscar el ceño y apretar los paños, sobre todo si el demonio de los celos le picaba en la vanidad y en el egoísmo, que es donde siempre pican esos enemigos del reposo, hiel del amor, extravío del juicio y aberración de los sentidos.

CAPITULO LXXXV
Cómo supo don Diego que su hija había desaparecido
A la mañana siguiente se levantó don Diego de Meadoza a la hora de costumbre, es decir, poco después de amanecer, porque era madrugador.
Estaba tranquilo en cuanto para él era posible la tranquilidad, pues el día anterior había visto al rey, y éste no le había dicho más sino que ya se tenía para qué ocuparse en el asunto de su nieta Ana, porque se encontraba en camino de Burgos y muy bien guardada, y que nada debía temer, por las precauciones de todo género que se habían adoptado.
Ni una sola palabra había cruzado sobre este asunto el caballero con su hija, y se concretó a preguntar por ella cuando llegó la hora de almorzar y no la vio.
—No ha salido de su aposento —le respondieron los criados.
—Pues ved si está enferma.
La dueña a quien conocemos ya, se acercó a la puerta del dormitorio y dió algunos golpes, y como no recibiese contestación, acercó los labios al ojo de la cerradura y dijo en voz bastante alta:
—¡Mi noble señora!
—¿Tampoco le contestaron.
Llamó otra vez, y luego exclamó:

—¡Jesús nos asista!... ¿Gues qué le sucede a la señora?... Debe estar enferma, y tan gravemente que haya perdido el conocimiento, pues ni me oye ni me contesta. Tengo miedo de entrar y... Lo peor es que hace algunos días acostumbra a cerrar con llave. No, no haré nada sin dar parte al señor.
Y la dueña, pálida y temblando, fué en busca de don Diego, diciéndole con angustioso tono:
—Yo no sé lo que pasa, no lo entiendo, no lo adivino. Supongo, es decir... En fin, vuestra señoría...
—¿Queréis acabar? —Interrumpió don Diego.
—Dios nos escuchará, porque es muy misericordioso y...
—¡Vive el cielo!... Os he mandado llamar a mi hija. ¿Por qué no viene?
—Lo ignoro, pues no he querido entrar en su aposento.
—¿La habéis llamado?
—Y no me responde y...
—¡Oh! —exclamó don Diego.
Se contrajo su frente más de lo que estaba, y su mirada se tornó sombría.
A pesar de lo mucho que había sufrido con las debilidades de su hijo, era su hijo al fin, la amaba, después a su paternal amor no se oponía su exagerada severidad.
—¿Queréis que don Juan de Meadoza se fuera a ver a su madre enferma y que tal vez su enfermedad había sido producida por el dolor de verse separada para siempre de la hija de su fatal pasión.
Así discurría don Diego en tanto que llegaba a la habitación de su hijo, empujaba la puerta, que cedió sin dificultad, y entraba.
Empere no se encontraba allí don Juan.
A todos lados miró el caballero y quedó inmóvil como si se hubiese petrificado.

También entró la dueña y exclamó:
—¡Virgen santísima!... ¡No está!... ¡Ha desaparecido!... ¡Horror!...
Y también quedó inmóvil.
En el semblante de don Diego iba pintándose gradualmente la espantosa borrasca que agitaba su espíritu.
Por un momento había tenido compasión era una debilidad imperdonable.
¿Y por qué don Juan tan repentinamente había adoptado la resolución de abandonar la casa paterna?
¿Acaso haciéndolo así mejoraba su situación?
Esto era inexplicable.
No solamente la sorpresa, sino también la ira atoró al caballero.
No acertaba a discurrir, no se daba clara cuenta de la situación, y sus ideas eran vagas y confusas.
Dudó si sus ojos le engañaban o si estaba despierto o dormido y bajo la influencia de la mas horrible pesadilla.
Se pasó las manos por la frente como para disipar la nube que en aquellos terribles momentos oscurecía su inteligencia.
Volvió a mirar a todos lados.
—¡Oh! —murmuró con voz sorda.
—No está, mi noble señor, no está —dijo la vieja.
—Dejadme.
—¿Pero cuando se ha ido? ¿Y por qué? ¿Y a dónde?
—¡Callad!...
—Es que...
—¡Vive Dios! —gritó fuera de sí don Diego.
La dueña se alejó, temerosa de pajar ajeas culpas.
El caballero se esforzó para recobrar la calma.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm) and values (18'8, 8'7, 10, 00).

URBANOS... DIRECCION, 1130 REDACCION, 1824 ADMINISTRACION 1606

Apartado de Correos, 54

La actuación del Gobierno republicano

La fórmula aprobada por el Consejo para solucionar el problema ferroviario

La reunión de los ministros

1, a las 6 t.

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos en Consejo los ministros.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

El presidente manifestó a la salida que parte de los asuntos contenidos en la nota que se facilitaría a la Prensa, el Consejo se había ocupado del problema de la casa para el presidente de la República.

El subsecretario de la Presidencia facilitó una nota dando cuenta de que el secretario general del Turismo había presentado la dimisión de su cargo.

La nota oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El Consejo deliberó acerca de la posible duración de las Cortes Constituyentes, y respecto a la presentación de las leyes complementarias que habrán de ser sometidas a su examen, y resolvió y convino por unanimidad que respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria, proceda que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes consustanciales con la Constitución, que afecten a su vida real y aplicación, correspondiendo al Gobierno la determinación del número y carácter de dichas leyes, y a las Cortes el aceptar íntegramente, o aumentar o disminuir la propuesta del Gobierno.

Esto constituirá, pues, probablemente, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno estudió igualmente las reivindicaciones ferroviarias presentadas a la Conferencia que se celebró el próximo pasado septiembre, viendo que para poder arbitrar recursos con que aumentar los sueldos de los empleados más modestos, únicamente es posible recaudar esos arbitrios en lo que a los caminos de hierro se refiere, aumentando en un tres por ciento las tarifas de las facturas de mercancías, y dejándose la cantidad que por ese concepto se recauda y lo que percibe el Estado por el cargo de seguro ferroviario.

El Gobierno espera que dadas las atenciones a que tiene que hacer frente el Tesoro Nacional, la situación general de la economía española, la especial de las compañías ferroviarias, los recursos que harán necesarios las obras públicas y los recursos sociales, y las razones aducidas que justifican esa limitación de los ofrecimientos, dada la situación actual, que el Sindicato Nacional Ferroviario, tan cooperador de las necesidades nacionales, y tan comprensivo, sabrá aceptar las nobles fases que deben existir en las relaciones entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

El Gobierno espera que dadas las atenciones a que tiene que hacer frente el Tesoro Nacional, la situación general de la economía española, la especial de las compañías ferroviarias, los recursos que harán necesarios las obras públicas y los recursos sociales, y las razones aducidas que justifican esa limitación de los ofrecimientos, dada la situación actual, que el Sindicato Nacional Ferroviario, tan cooperador de las necesidades nacionales, y tan comprensivo, sabrá aceptar las nobles fases que deben existir en las relaciones entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios del Turismo.

Instrucción.—Nombrando director del Instituto de Gijón a don José Manuel del Campo Argüelles.

Nombrando director del Instituto de Mahón a don Antonio Mir Ambratí.

Jubilando al jefe de archivo don Angel Ramirez Cerrillero.

Comunicaciones.—El ministro quedó enterado de las sanciones impuestas por la Compañía Telefónica a los empleados que redactaron el contrato de trabajo, tomando las medidas oportunas para realizar las averiguaciones y evitar que de este asunto se deriven nuevos incidentes.

Marina.—Decreto reorganizando diversos servicios de la Armada.

El Sindicato del Cuerpo de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones ha firmado esta mañana la autorización para el funcionamiento del Sindicato de Comunicaciones.

El paro se ha extendido a la fábrica Echevarría de Bilbao.

La policía trabaja activamente para evitar que se produzcan incidentes.

Dos ahogados

Valladolid.—Dos jóvenes muy acaudalados en esta ciudad, Carlos Soto y Leandro Hernández, se embarcaron ayer en un bote para dar un paseo por el río Pisuegra.

Al llegar a un lugar en el que existe un islote, donde la corriente es muy fuerte, la corriente volcó la barca y arrastró a sus dos ocupantes, los cuales perecieron ahogados.

A pesar de los trabajos que se han realizado, todavía no han sido encontrados sus cadáveres.

Alcaldes multados

Pamplona.—El gobernador civil ha multado con quinientas pesetas a los alcaldes de Estella, Monte-Irreina, Baztan, Amezúa, Azbeldua y otros pueblos, por haber firmado un escrito invitando a una función religiosa en honor de San Francisco Javier.

Al mismo tiempo ha desautorizado a dichos alcaldes.

Colisión en Almendralejo

Badajoz.—En Almendralejo, y con motivo de haber admitido al trabajo unos patronos molineros a obreros que no eran de la localidad, se produjo un choque en la Plaza de la Constitución.

Intervino la guardia civil, que intentó disolver a los alborotadores, y como no lo consiguiera dió varias cargas.

Resultó una mujer herida de un disparo, y varios contusos por golpes de sable.

Diputación provincial

VISITAS

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que había recibido durante la mañana numerosas visitas, entre ellas la de los señores Portero Séquies, concejal del ayuntamiento de Lorca don Fernando Jiménez que fueron a cumplimentarle y al alcalde de Rio-cote que fué a hablarle de caminos.

También recibió al contratista de caminos señor Torroza.

El asunto de las moreras

Después recibió el señor Pascual Murcia a una numerosa comisión de viveristas de moreras que fué a hablarle de la situación en que se encuentran e interesar su apoyo acerca de los poderes públicos.

El presidente en virtud de esta visita transmitió a Madrid, al ministro de Economía y a los representantes parlamentarios de Murcia el siguiente despacho telegráfico:

«Numerosísima comisión viveristas de moreras sin reconocimiento del espíritu de economía marcado en el último decreto del 29 ante completa ruina que tal decreto les ocasiona ruegan a V. E. por mi intermedio complete el conocimiento del gasto que para el Estado supondría el comprar total producción de moreras de este año, alrededor de 400.000 moreras para no ocasionar ruina 800 familias. Con esta indemnización y la compra de setos terminaría para siempre problema de viveristas por no haberse plantado desde hace dos años.»

MERCADOS

MURCIA

Cotización del día 1 en la Lonja. Frutas y hortalizas

Precios por kilo. Patatas, 0'35; tomates, 0'40; judías, 0'60; chítrios, 0'35; cebolla seca, 0'20; pimientos morados, 0'10; pimientos gordos, 0'25; ajos secos oro, 0'35; uva, 0'65; melones, 0'35; limones, 0'40; peras, 1'00; granadas, 0'30; peras, 0'65. Géneros de cuenta por docena. Calabaza toñera, 10; borrajitas, 0'25; coles, 1'25; rábanos, 0'15; lechugas, 0'50; boniatos, 0'35; coliflores, 2'50; peras, 0'70; nabicos, 0'25; apios, 0'25; cardos, 0'25.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00; emperador, 3'00; atún, 5'00; paje, 4'00; calzón, 3'00; calamares, 6'00; jibias, 3'00; mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5'00; dorada, 4'00; pulpos, 2'00; jurel 1'00; besugos, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'30; boga 1'20; sardina, 1'20; salmón, 7'50; chireto, 1'00; langostinos, 0'00; gambas, 5; almejas, 2'00.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 29 de noviembre de 1931:

Pantano del Tajuá: Embalse, 2.908.210 metros cúbicos; desagüe, 187.747 metros cúbicos. Pantano del Quípar: Embalse, 3.073.983 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 508.391 metros cúbicos; desagüe, 32.659 metros cúbicos.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 30

Table with 2 columns: Instrument (Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Liras, Dólares, Francos suizos) and Price (60 00, 46 65, 40 00, 61 55, 11 90, 281 90).

El día en Barcelona

Manifestaciones de Marcelino Domingo

1, a las 12 m.

Barcelona.—En el Expreso de anoche regresó a Madrid el ministro de Instrucción.

Marcelino Domingo hizo manifestaciones antes de partir. Dijo que espere que el Parlamento satisfará las aspiraciones de Cataluña.

Manifestó igualmente que las Cortes continuarán su labor durante todo el año valedero, pues tienen que aprobar las leyes complementarias de la Constitución, cuyo espíritu habrá de influir en la aplicación de la misma.

Finalmente dijo que el próximo Gobierno tendrá la misma constitución homogénea que el actual, y será presidido por el señor Azná.

Lea usted EL LIBERAL

El día en Madrid

1, a las 12 m.

Madrid.—A las tres y media de la madrugada terminó la reunión en la que el comité patronal y las representaciones del sindicato de dependientes y Sociedad de obreros y empleados de Comercio discutían las bases de trabajo.

Estas fueron aprobadas finalmente por todos los presentes, con lo cual queda solucionado el conflicto.

Se soluciona el conflicto de los dependientes

1, a las 12 m.

Madrid.—A las tres y media de la madrugada terminó la reunión en la que el comité patronal y las representaciones del sindicato de dependientes y Sociedad de obreros y empleados de Comercio discutían las bases de trabajo.

Estas fueron aprobadas finalmente por todos los presentes, con lo cual queda solucionado el conflicto.

El presupuesto municipal

De madrugada terminó la anunciada reunión del Ayuntamiento, en la que quedó aprobado el presupuesto de gastos municipal.

En el se suprime las consignaciones para cultos y fiestas religiosas, y se reducen las subvenciones a escuelas particulares.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Table with 2 columns: Component (Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido, Amouisco directo, Acido nítrico, Acido nítrico, Cloro en cloruro sódico, Dureza total) and Value (0'88 milig'os 0'00, 0, 30, 128, 34° hidrotimétricos).

Murcia 30 de noviembre de 1931.—E. Gelibert.—rubricado.

Señor Teniente Alcalde presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar.

Las sesiones de Cortes

Ayer se dió por terminado en el Parlamento el debate constitucional

La Constitución, aprobada por la Cámara, volverá a la Comisión para hacer las correcciones de estilo

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso, bajo la presidencia de Besteiro.

Gomriz recuerda que ayer se cumplió el aniversario de la muerte de Layret.

Pide que con este motivo, la Cámara tenga para él un cariñoso recuerdo.

El Presidente dice que recoge con toda emoción la proposición de Gomriz y ruega que conste en acta. Así se hace.

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios da lectura a un proyecto de ley sobre la casa residencial del Presidente de la República.

La Cámara lo aprueba por unanimidad.

También se da lectura a un proyecto de Ley sobre reorganización del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

El debate constitucional

El presidente de la Cámara anuncia que continúa el debate constitucional.

Pañalva presenta un artículo adicional que hace referencia al artículo treinta y seis de la Constitución.

Dice en él que el ejercicio del voto de la mujer debe ser aplazado en las primeras elecciones.

Para las elecciones provinciales y legislativas no entrará en vigor hasta que estén completamente renovados los actuales Ayuntamientos.

El señor Pañalva defendiendo el artículo adicional e interviene en el debate los señores Abéytza, Guerra del Río, Barza Medina, Bilibonín y Cordero.

Este dice que es absurdo conceder a la mujer el derecho a representar en Cortes y en cambio que se le niegue el derecho de elección.

Agrega que si en las primeras elecciones el resultado de la intervención de la mujer les fuera adverso, ya sabrían ellos trabajar de modo que las ganaren en otras elecciones.

El doctor Juarros hace algunas propuestas a la presidencia.

Luis Bello también hace unas observaciones que no son oídas por los periodistas.

La señorita Campomator pide que se efectúe votación nominal.

Así se hace y el artículo adicional resulta desestimado por 127 votos a favor 131 en contra.

En las tribunas que están ocupadas por muchas señoras, se nota un movimiento de alegría que obliga al presidente a llamar la atención.

Un paréntesis en el debate

El presidente de la Cámara anuncia que tiene sobre la mesa una proposición del señor Sánchez Guerra en la que pide que las pensiones concedidas a las viudas sean pagadas por igual entre ellas y los hijos.

Habla del caso de los hijos y la viuda de Canalejas para que la pensión que disfruta la viuda sea repartida entre éstas y los hijos.

La Cámara la acepta.

El señor Guerra del Río se ocupa de la situación en que quedarán los párrocos rurales que se encuentran separados de sus servicios.

Pide que cuando pasen a pasivos disfruten de su sueldo.

Estos son el proletariado del clero y deben inspirar alguna consideración.

Agrega que cuando hicieron la carrera fué al amparo de una ley que les protegía. No es ahora justo que en las postimerías de la vida se los deje completamente abandonados.

En nombre de la Comisión rechaza la proposición del señor Ruiz Luno.

La Cámara también la rechaza.

El señor Guerra del Río presenta un proyecto sobre las leyes que deban regir a los habitantes de Africa Occidental.

Pide que estas sean las leyes constitucionales.

Por la Comisión le contesta el señor Asúa.

Dice que ni acepta ni rechaza la proposición, dejando en libertad a la Cámara para que se pronuncie en el sentido que estime más conveniente.

El señor Alba se opone a la petición alegando que allí hay un estatuto especial por el que deben regirse.

Las autoridades de aquella región se rigen por estatutos especiales que son los que deben cumplirse.

El señor Alcalá Zamora hace un breve discurso en el que cita el caso de Judea con relación al Gobierno inglés.

Alí se rigen también por estatutos especiales.

Sometido el asunto a votación resulta desechado por la Cámara.

El presidente de la Cámara anuncia que con esto ha quedado terminado el debate Constitucional.

La Constitución ha quedado aprobada y sólo queda que pase a la Comisión correspondiente para la corrección de estilo y que vuelva a la Cámara para que sea aprobada en conjunto por la mayoría absoluta del Parlamento.

Termina la sesión

Don Carlos Blanco pregunta si el presidente de la República puede disolver las Cortes dos veces consecutivas.

Se contesta el señor Asúa.

El ministro de Justicia da lectura a un proyecto de ley que es aprobada.

Terminado el despacho ordinario se da por terminada la sesión a las ocho y veintiseis minutos de la noche.

La tarde parlamentaria

Una reunión

Esta tarde en el Congreso se reunió la minoría socialista para tratar de algunas cuestiones de carácter político.

Entre ellas figuraba la elección de presidente de la República.

Se hizo la proposición de que fuese un socialista, pero fué desestimada por una inmensa mayoría.

La minoría convino en apoyar al señor Alcalá Zamora.

También se trató de la aprobación de las leyes complementarias.

Los ministros socialistas presentaron a la consideración de sus puntos de vista que habían sostenido en el Consejo celebrado hoy.

La minoría las aceptó en todos sus puntos, pues las estimó acertadas sobre todo porque no suponían cesación al desenvolvimiento de la vida política.

CARIDAD

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase para el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; ésta se ofrece como empleada de oficina para contabilidad o branza o cosa análoga rogando las buenas almas un favor. Rta. Juan Carrillo, calle de la Florida número 4, 1.º

EL LIBERAL

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puercas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puercas del Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Información de provincias

Asaltan una tienda, se dispara una pistola y huyen despavoridos

1, a las 3 t.

Zaragoza.—Las autoridades habían tomado en estos días precauciones, ante el temor de que los obreros parados produjeran algún incidente.

Anoche se presentaron varios grupos de obreros parados ante un almacén de comestibles que hay en la calle de Bujera número 63.

De uno de los grupos se adelantó un muchacho de unos 14 años, el cual dió la voz de: «¡Al saqueo!» penetrando entonces todos en el establecimiento.

Al frente de ello se pusieron tres individuos, pistola en mano, los cuales intimidaron a la dependencia de la tienda, mientras los demás se llevaban lo que podían.

A uno de ellos se le disparó la pistola, yendo a caer sobre la bala en el techo de la tienda, y al oír la detonación creyeron que se les hacía fuego desde dentro, y huyeron todos despavoridos, dejando abandonados gran parte de los géneros que se llevaban.

En la calle de las Escuelas Pías, otro grupo de individuos con guardias penetraron en una tienda por una puerta y salieron por otra, llevándose al pasar todo lo que pudieron.

Las puestas de dicha tienda quedaron guardadas por otros grupos, con los cuales se repartieron los que habían penetrado al botín.

Inmediatamente se dió aviso desde ambas tiendas a las autoridades, saliendo a la calle fuerzas de la guardia civil y de Seguridad, que establecieron servicio de patrullas.

Las autoridades han tomado medidas para evitar la repetición de los sucesos.

Se coloca al paso de un t. éa

sar el correo, llevando de la mano a dos hijos suyos de corta edad.

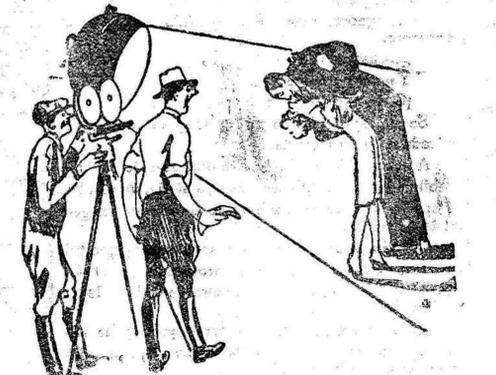
Uno de ellos huyó al acercarse el tren y resultó ileso, pero el otro fué alcanzado por el convoy, sufriendo gravísimas heridas. Máxima quedó horriblemente destrozada.

Se ignoran las causas que la llevaron a adoptar la fatal resolución.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—El gobernador civil ha manifestado que había desistido de realizar el plebiscito entre los obreros de los Altos Hornos, en vista de que éstos habían procurado extender la huelga.

Se han realizado treinta y tres detenciones, figurando entre los detenidos el conocido comunista Soyozabal. La mayoría de los detenidos lo han sido por realizar coacciones o repartir hojas clandestinas.



EL DIRECTOR DE ESCENA DEL FILM SONORO.—No, no. Esto no es así; hay que volver a empezar, señorita. He oído crujir su espina dorsal.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606



Los pequeños deben estar alegres. Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Goloso SABOR NARANJA